

EXPTE.Nº 0195-92

**COMUNICACIÓN**

El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo la pertinente información sobre la suspensión del Remate aprobado por Ordenanza Nº 1118-91 y dejando en suspenso s/Decteto del Departamento Ejecutivo Nº 879, de venta de bienes en calidad de rezagos y que había merecido en su momento la disposición de la fecha del mismo así como la designación del martillero. Interesa conocer si existe posibilidad de reiterar la disposición y en caso afirmativo cuál sería la fecha tentativa.-

SALA DE SESIONES, Setiembre 24 de 1992.-

Registrada bajo el número: 0065-92